

La evaluación en humanidades y ciencias sociales: criterios, actores y contextos en el marco de las nuevas regulaciones a la profesión académica

Mónica Marquina

Quería agradecerles a todos la invitación. Para mí es un gusto estar acá, hay muchas caras amigas, entre ellas quien fuera mi director de tesis doctoral (acá compartiendo el panel) y un miembro del jurado en el auditorio. Así que, ¡imagínense la presión! Aprovecho para agradecer a los organizadores no solo por promover el intercambio, sino por cómo fue planteada la conformación del panel, ya que fueron convocadas las distintas miradas al problema, miradas con distinta procedencia y énfasis según estén colocados en la gestión, en la responsabilidad pública, o en la investigación.

La primera cuestión que me gustaría señalar es que muchos de los puntos que expondré hoy forman parte de los resultados de un proyecto financiado por la Agencia de Promoción de Ciencia y Tecnología. Es decir, se inscriben en el marco de los distintos tipos de proyectos mencionados anteriormente. Por otro lado, creo que una de las tareas más importantes en mi rol de investigadora en estos temas es reflexionar con ustedes sobre aquellas cuestiones que nos hagan pensar en qué medida la investigación tiene algún tipo de impacto en cómo resolver estos problemas comunes de nuestra actividad científica.

Antes de abordar cuestiones de índole conceptual y presentarles algunos resultados de investigaciones que están vinculados con el tema, me parece pertinente partir desde un punto: desde las políticas, para entender cómo las políticas moldean conductas en los sujetos y a la vez los sujetos pueden modificar las políticas. A lo largo de la charla lo que trataré de contarles es cómo se ve

este ida y vuelta en aquellas cuestiones que forman parte de nuestra profesión como académicos, haciendo referencia a lo mencionado por Juan o Guillermina que explicaron, por ejemplo, sobre aquellos jóvenes que en algunos campos se han vuelto tan rígidos y competitivos.

Recupero este ejemplo porque me parece que ahí hay que agregarle una mirada, la de la naturaleza de nuestra profesión: hay ciertas características de nuestra idiosincrasia como profesionales del conocimiento que no nacen con las nuevas regulaciones, pero que están siendo reforzadas por las políticas. Esa es la mirada que puede explicar por qué a veces actuamos como actuamos los académicos, y también nos da un margen para pensar en qué medida nosotros podemos, desde la academia, transformar las políticas en tanto espacios de construcción social. Se ve a partir de estas producciones que han aparecido desde el Consejo de Decanos, desde la comisión institucional, desde los propios documentos del Ministerio de Ciencia y Técnica, cómo participan estos actores. Este marco general es importante para poder avanzar, a continuación, sobre algunas cuestiones teóricas respecto de lo que es nuestra profesión. Una profesión con las particularidades del caso en Argentina, pero que en general cuando hablamos de este hacer académico, estamos hablando de aquellos actores que se ubican institucionalmente en la universidad. Es fundamental remarcar esta particularidad, y el documento de Ciencia y Técnica, por lo menos al principio, lo plantea.

Pensemos en las distintas políticas orientadas a regular el trabajo académico. Cuando uno piensa en ellas las ve contradictorias, superpuestas, fragmentadas, destinadas a aquellos sujetos que estamos situados en las instituciones y que a la vez de investigar también tenemos otras funciones, como la formación, como la extensión, los servicios, etcétera. Y será necesario pensar las regulaciones a la investigación no solo en términos de cómo modifican nuestras conductas en esa tarea, sino también en cómo impactan en las demás funciones. Y me parece aquí que lo interesante es pensar que estos sujetos, que se ven afectados por las políticas de evaluación de la investigación, mayoritariamente están situados en la universidad. Cabe preguntarnos entonces ¿cuál es el impacto de estas políticas en la institución universitaria en su conjunto?

Esta cuestión, a mi entender, es al menos preocupante. Estos actores se ubican en instituciones de educación superior y cumplen una función que es producir, transmitir y certificar la adquisición de conocimientos y, entre otras

tantas, regular los procedimientos de incorporación a esta profesión académica. A su vez, la profesión académica esta compuesta por disciplinas, por tribus (en términos de Tony Becher) y todos los espacios que median, a través de su función docente, para la adquisición de conocimiento y habilidades para formar otras profesiones modernas, certificarlas, y evaluar los productos y servicios que generan.

La profesión académica tiene algunos privilegios si se la compara con otras profesiones e incluso si se la compara con el accionar de otros actores dentro de la universidad: la libertad académica, la relativa estabilidad, el no cumplir un horario formal de trabajo; todas condiciones necesarias para maniobrar nuestra materia prima, el conocimiento: para crearlo, transmitirlo, diseminarlo, necesariamente nuestra actividad requiere ser libre.

Por otro lado es una profesión muy heterogénea: desde lo disciplinar, no todos los campos reciben las regulaciones de la misma manera. Desde lo institucional, no son las mismas instituciones las que reciben las mismas políticas. Cada institución a la vez tiene organizaciones diferentes, historias diferentes y por supuesto, también hay heterogeneidad de sistemas si uno piensa la profesión a nivel mundial—como en realidad está sucediendo—, cuando a la vez estamos pensando en criterios de evaluación cada vez más internacionalizados y estandarizados.

Por otro lado, es una profesión que acepta y admite como los únicos aptos para calificar y evaluar la actividad académica a sus propios pares. Y aquí aparece la función del par evaluador, única autoridad reconocida por los académicos para opinar sobre su actividad, desde sistemas de valores, normas y significados que orientan su acción. Esta tarea, como ustedes ya saben por experiencia propia, adolece de múltiples fallas. Pero lo que la bibliografía plantea es que pese a todas esas fallas que tiene el sistema de evaluación por pares, prácticamente no hay discusión sobre el principio de que la única autoridad legítima para evaluar el trabajo académico es el propio par. Esto podrá ponerse en discusión, pero al menos dentro de lo que es el desarrollo del conocimiento sobre este tema, no es de otra forma. Y claro que es provocador, y para discutir, lo planteado por Guillermina, sobre la incorporación de otros actores a evaluación de la actividad académica.

Otra característica que aparece en estas discusiones, a partir de estos desarrollos teóricos, es esta idea de “los guardianes del conocimiento” o “ga-

tekeepers”. Dentro de cada disciplina hay barreras establecidas por quienes ocupan este lugar de cuidadores de las fronteras del conocimiento y que de tanto en tanto admiten la novedad en el marco de la permanencia de ciertos paradigmas o de ciertos avances. Este atributo convierte a la profesión en profundamente conservadora, jerárquica y con una distribución muy desigual del poder en los académicos consagrados en cada área del conocimiento, quienes son los legítimamente reconocidos para decir o aceptar qué es la verdad en cada área o, en términos bourdieuanos, “campo”, en donde hay pugna por determinar las condiciones y criterios de pertenencia a esos espacios y la jerarquía legítima para decir la verdad en la universidad. Este control, a la vez, se reproduce al control sobre el curriculum y la agenda de investigación; esta última en creciente tendencia de compartir esta responsabilidad con las propias políticas del estado que también incorporan temas prioritarios en el marco de un país.

Una tensión fundamental de la profesión académica tiene que ver con la “doble lealtad” que tiene el académico respecto de la institución y de las disciplinas. ¿A qué ámbito pertenecemos? ¿De quién somos? La propia naturaleza de la profesión hace que esta pertenencia sea ambivalente entre un ámbito sin fronteras físicas, ni institucionales, nacionales o internacionales, y el espacio local –la institución– en el que se congregan otros académicos de diferentes disciplinas bajo el paraguas de reglas y valores de pertenencia diferentes.

Las diferentes políticas gubernamentales, orientadas a la regulación del trabajo académico, inciden en esta tensión. En este caso, claramente, estoy hablando de políticas que tienden, desde la ciencia, la tecnología o desde la evaluación de la investigación, a reforzar la pertenencia disciplinar, debilitando –a mi criterio–, esta pertenencia institucional que es fundamental para que las universidades existan como tales en sus tres funciones y no sólo en las de investigación.

La tensión entre la actividad de docencia / investigación / gestión, como otra característica, se manifiesta claramente en el tiempo académico; tema que también ha sido bastante estudiado y, por supuesto, mencionado anteriormente por los colegas aquí presentes. La libertad requerida para el desempeño de la actividad académica permitía manejar estos tiempos, en función de prioridades personales y también institucionales. Por su parte, la dimensión de la gestión estaba bastante diferenciada de la actividad académica, y en

general relegada a los administrativos de la universidad.

¿Qué es lo que ha pasado en el último tiempo? (Y no sólo aquí en la Argentina si no en el mundo entero). Esta profesión ha experimentado en las últimas décadas una reducción del grado de su autonomía, especialmente a partir de la necesidad de obtención y manejo de recursos necesarios para su desarrollo. Claramente la profesión, con las características tan particulares que hemos mencionado, ha sido intervenida por el poder del Estado, definiendo y distribuyendo recursos en función de determinadas orientaciones de política gubernamental.

Esto se refleja en dos planos de análisis, tanto en términos de trabajo concreto, como en las propias creencias y en la propia cultura que se va generando a nivel de la profesión entre los sujetos. En el caso de Argentina, hay una discusión sobre si tenemos o no una profesión académica (que no es el tema que nos reúne pero que trabajé recientemente en un artículo en la Revista Pensamiento Universitario de nuestro querido Pedro Krotsch). Creo que, si bien de manera tardía, sí se empezó a configurar de forma no planificada una profesión académica fragmentada. No es la profesión típica como uno la piensa rápidamente remitiendo al primer mundo, con ese sujeto que es full time, que hace investigación y docencia. Pero esto no significa que aquellos que tengan una dedicación simple no pertenezcan a la profesión, porque según algunos resultados de las investigaciones, más del treinta por ciento de los de dedicación simple hacen investigación, o bien un significativo grupo de académicos tiene más de una dedicación simple en la universidad. Por lo cual, definir a la profesión, limitándola exclusivamente al tiempo del cargo, o a quienes hacen docencia e investigación, por lo menos es desconocer una particularidad de la Argentina.

Decíamos que tanto en el plano del trabajo objetivo como en el nivel de las creencias, claramente, desde los '90 esta profesión se fue reconfigurando fuertemente a partir de las regulaciones que se fueron definiendo desde la política nacional y que fueron definiendo un perfil académico particular. Con esto quiero decir que el nuevo sistema de reconocimientos y recompensas establecido por las regulaciones estatales desde los '90 hasta la actualidad podría estar explicando preferencias, intereses, afiliaciones y otras características actuales de los académicos argentinos. Muchas han sido y son las políticas públicas orientadas a esta profesión, entre ellas, las que fomentaron

el requisito de la obtención de un título de posgrado (a partir de la propia Ley de Educación Superior, o a partir de exigencias a directores para dirigir becarios, proyectos); la introducción de incentivos a la investigación y docencia (el Programa de incentivos que tiene más de veinte años de vigencia); la modalidad de distribución de recursos a través de fondos competitivos inaugurada por el FOMECE y que luego se fue reproduciendo en otros programas (que generó la capacidad de armar proyectos como una nueva competencia académica); el surgimiento de la CONEAU, como aquí se mencionó, en el marco de un sistema de evaluación y acreditación donde uno de los actores principales son los pares (a quienes hoy se los acusa como los culpables del mal funcionamiento de la evaluación, cuando en realidad es hoy un sistema hiper burocratizado en función de los desequilibrios que se dan en términos de los actores que la componen); la creación de la Agencia de Promoción de la Ciencia y Tecnología como un organismo del Estado distribuidor de recursos y orientador de políticas de investigación. Y más recientemente el fuerte impulso a la formación de doctores e ingreso a carrera de investigador en el CONICET.

Los resultados que voy aquí a presentar para fundamentar el impacto de las políticas públicas sobre la profesión se obtuvieron de una investigación que realizamos con mi equipo desde 2008 a 2012, la cual aprovechó estas oportunidades de financiamiento, al principio para el trabajo de campo cuantitativo por parte del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), de la SPU, dado que nuestro proyecto formaba parte de una red de 22 países que estudiaba estos mismos problemas a nivel mundial; y posteriormente para el trabajo de campo en profundidad seguimos investigando en el marco de un PICT, a partir de fondos competitivos provistos por la ANPCyT. El primer trabajo de campo se realizó a partir de una encuesta representativa a 826 docentes universitarios que hacían investigación (más allá de su cargo) de un total de 100.000 docentes, sobre la base del SIU. Luego, a partir de los emergentes de esa encuesta fuimos haciendo un trabajo en profundidad y más cualitativo con entrevistas. Además de la Universidad General Sarmiento participaron tres universidades más: la Universidad Nacional de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional Tres de Febrero. Somos un equipo de 25 personas que tratamos de trabajar y analizar los perfiles sociales y educativos, las trayectorias académicas, la identidad, las preferencias, la evaluación, la libertad académica, la participación institucional, el vínculo con la sociedad,

la internacionalización y la satisfacción por el trabajo.

Les quiero mostrar algunos resultados que seleccioné por estar íntimamente vinculados con los temas que hoy aquí se están discutiendo respecto de las políticas que orientan la investigación y, a partir de ellas, el impacto en las otras funciones de la profesión en la universidad. Si bien acá estamos discutiendo sobre cómo se investiga, cómo se evalúa al investigar, creo que es posible advertir que el impacto en las otras funciones es directo.

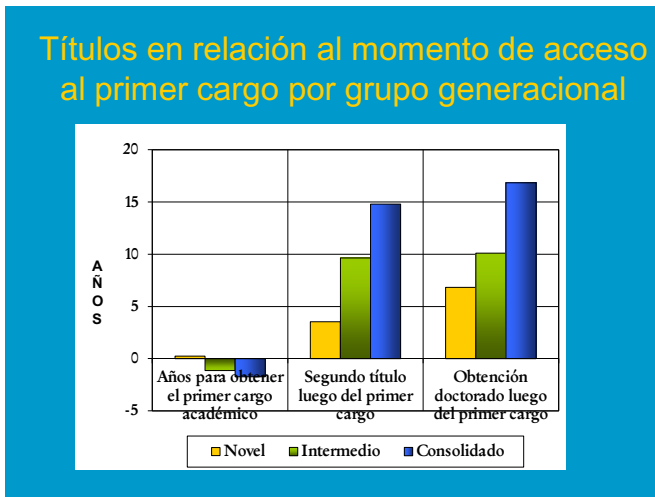
Para ello decidimos agrupar a los sujetos estudiados según el momento de ingreso a la carrera académica. Vimos que hay una correspondencia entre ese momento, la edad cronológica y las diferentes fases de la carrera académica en etapas políticas (antes de la apertura democrática; entre ese momento y el 2000 y a partir de 2000). Observamos que cada grupo ha construido su carrera bajo las condiciones performativas de las políticas de gobiernos de cada uno de esos momentos, distinguiéndose en tipos de trayectorias académicas de estos grupos: los nóveles, los intermedios y los consolidados como tres grupos generacionales.

En términos generales los resultados muestran cuándo obtuvieron el título de posgrado los académicos encuestados. La mayor cantidad de académicos con posgrado han obtenido su título entre 1990 y 2007, año en el terminó nuestra encuesta. Es decir, casi el 80% de quienes tienen título de maestría lo obtuvieron a partir de los noventa y algo parecido un poco más, los doctores, con lo cual podemos establecer una asociación, que después la ratificamos con las entrevistas, entre el impulso y la exigencia creciente desde la política pública y la conducta de los sujetos, a tener cada vez más titulación de post - grado.

Tipo de postgrado y momento de graduación					
	entre 1960 y 1975	entre 1976 y 1983	entre 1984 y 1989	entre 1990 y 1999	entre 2000 y 2007
Especializaciones	2,58	10,40	9,13	34,99	42,89
Maestrías	0,78	7,36	4,13	24,70	63,03
Doctorados	3,55	4,17	6,90	25,36	60,01
Postdoctorados	1,52	0,51	5,11	21,44	71,44

Por otro lado, para analizar los cambios recientes sobre esta tendencia po-

demostramos recurrir las diferencias entre grupos generacionales, por ejemplo considerando la cantidad de años requerida para obtener el primer cargo académico luego de la graduación, o la cantidad de años transcurrida para obtener el título de maestría o doctorado. Lo que se observa es que la generación de consolidados, o los mayores, obtenían su primer cargo incluso antes de graduarse, mientras que las siguientes generaciones tardaron más tiempo en obtenerlo, de manera creciente. Estas diferencias también se observan en las otras dimensiones analizadas. Las generaciones mayores son las que tardaban mucho más en obtener los títulos de posgrado, mientras que los jóvenes vienen con ese mandato y lo cumplen más rápidamente. De hecho, para obtener el título de doctor, los jóvenes tardan unos 6 o 7 años, mientras que sus mayores, si lo obtuvieron, demoraron más de 15 años.



La relación de las conductas y valores de los académicos y las políticas recientes podemos analizarla también con relación a las actividades que realizan. Preguntamos sobre sus preferencias entre docencia e investigación, y generamos cuatro opciones, pudiendo establecer tipos intermedios. Los datos muestran, claramente, que las jóvenes generaciones prefieren investigar. Más de un 70% de los encuestados se inclinan hacia las dos opciones de respuesta vinculadas con la investigación. En cambio, los mayores claramente se incli-

nan hacia la docencia. Pero lo que, además, se verifica que si bien esto ha sido más frecuente en las disciplinas más duras y básicas, las nuestras también se orientan hacia la investigación, aunque en comparación con los duros la inclinación hacia la docencia es un poco mayor.

Preferencias en las actividades académicas por grupo generacional				
	Solo docencia	Ambas con inclinación a la docencia	Ambas con inclinación a la investigación	Solo investigación
Novel	8,9	18,5	60,7	11,9
Intermedio	4,5	37,9	48,8	8,9
Consolidado	11,0	47,1	38,7	3,2
Totales	6,7	35,5	49,4	8,4

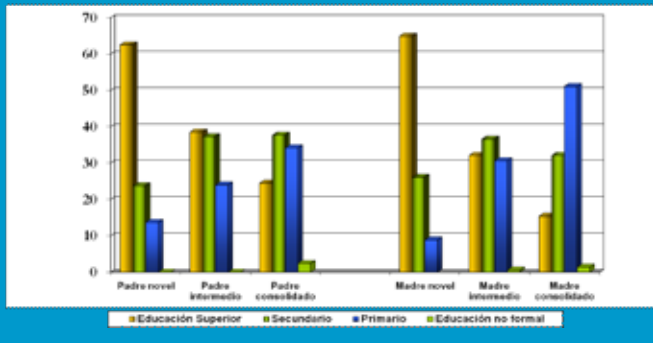
Luego, en las entrevistas, indagamos si estas respuestas pueden vincularse con las orientaciones y los impulsos de la política pública. Respecto de la formación de los académicos, para los jóvenes acceder a la formación de postgrado ni bien se termina el grado es un camino obligado para la carrera académica, mientras que para los intermedios se torna una presión importante y una deuda que deben cumplir, viviéndola con muchísimo pesar, sobre todo en las disciplinas blandas aplicadas. Por su parte, los consolidados no manifiestan el tema como un problema principal dado que está la salida del mérito equivalente. El análisis de las respuestas entre las distintas generaciones muestra el valor que se le ha dado a la titulación de doctorado en función de cada etapa, de cada momento. Los académicos de las disciplinas duras lo tienen incorporado como algo natural, sin ser la generación una variable significativa que defina variaciones en las respuestas. En el otro extremo, están los académicos de las blandas aplicadas. ¿Por qué me pareció importante esto? Porque lo que apareció en las discusiones de los documentos de la comunidad de Ciencias Sociales es cómo contabilizar este requisito generalizado de tener un título de doctor para acreditar proyectos, por ejemplo.

Trayectoria educacional por grupo generacional



Otro cambio importante de las últimas décadas se observó cuando tratamos de identificarlos socialmente. Por ejemplo, al tomar el nivel educativo de los padres, vimos que los académicos consolidados, a diferencia de los jóvenes, son las primeras generaciones con título universitario en sus familias. Como puede verse en el siguiente cuadro, los jóvenes mayoritariamente tienen padres universitarios y los consolidados no.

Nivel educativo de padre y madre por grupo generacional



En resumen, los consolidados obtuvieron el título de doctor, los que pudieron, en la última fase de su carrera, prefieren la actividad de docencia, y son los que están en los rangos más altos, con mayores dedicaciones. Tienen un perfil más tradicional en términos del modelo humboldtiano de investigación, en cuanto a la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo, valoran el trabajo cooperativo y la participación institucional. Para ellos, en el trabajo de cátedra está presente permanentemente el equipo, y en el nivel de la institución la importancia de participar del gobierno universitario, o la participación en los ámbitos de decisión institucional. Este grupo es el que se encuentra más satisfecho con su profesión. En cuanto a las reformas, sienten que las mismas no impactaron demasiado en sus actividades ni en su percepción sobre su propia profesión.

Por su parte, los académicos intermedios vienen de hogares con un mayor nivel educacional de los padres; los que pudieron, obtuvieron su título de postgrado en la fase intermedia de sus carreras, como un requerimiento externo, y lo viven de esa manera. Es un grupo que tiene inconvenientes para acceder a cargos más altos, aunque tienen alta dedicación, y sus preferencias son equilibradas entre docencia e investigación. La investigación refleja un esfuerzo por responder a las nuevas demandas externas, porque no iniciaron la carrera académica con las nuevas políticas, pero tuvieron que adaptarse a ellas. Los testimonios muestran de manera repetitiva el problema de no poder doctorarse, típico de este momento generacional.

Finalmente los jóvenes, que son los jóvenes de los que hablaba Guillermina, son los más competitivos, aunque yo no les echaría tanto la culpa porque no es que hayan nacido así, sino que el propio sistema los hizo así. Vienen de hogares con formación de padres universitarios en mayor medida que en los otros dos grupos, y los que obtuvieron su título de postgrado, principalmente es un título de doctor. Van directo a eso. En la fase inicial de la carrera académica, saben que tener ese título es parte de las nuevas reglas de juego de la profesión, están en los rangos más bajos de cargos y tienen mayoritariamente dedicación simple, lo cual realmente lo viven como un problema. En nuestra muestra, trabajamos con jóvenes que trabajan en la universidad con cargos docentes. No estamos trabajando con jóvenes que sólo investigan. Nuestro interés era ver en la universidad la profesión académica, no la profesión científica. Pero llamativamente estos jóvenes que cumplían estas

condiciones para la entrevista eran, además de docentes –con dedicación simple– becarios financiados por otros organismos. La dificultad de ingresar a la carrera académica en la universidad a través del modo tradicional de obtención de un cargo, y posterior ascenso, hace que busquen caminos alternativos, como puede ser el sistema de becas y carrera de investigador del CONICET o la CIC, u otras posibilidades de beca complementarias. Prefieren marcadamente la investigación a la docencia, lo cual también se observa en el tiempo dedicado a la actividad. Su investigación refleja el interés por responder a los requerimientos externos, son más emprendedores, más pragmáticos y buenos jugadores en el nuevo contexto. Pero por otro lado, sufren del trabajo solitario –se quejan del poco seguimiento de su director–, pero también se quejan cuando éste les pide ir a reuniones institucionales, actividades que los desvía de su trabajo, o cuando les piden otras cuestiones, dado que su permanencia en la carrera depende de la evaluación externa que se le hará a su investigación. Se quejan de la soledad, pero asumen que es así y no hay un interés fuerte por participar en la universidad, en los órganos de gobierno, en los ámbitos de discusión, etcétera (esto por supuesto que varía por áreas, por disciplinas, pero ahora lo traigo en general); están menos satisfechos con su carrera y son los más críticos de las condiciones de trabajo.

Entonces, para ir concluyendo la exposición, y retomando esta idea de que las políticas modifican conductas pero que a la vez los sujetos pueden modificar las políticas, la pregunta es si las políticas de los últimos años han reconfigurado la profesión académica. Como esta investigación no pudo hacer las encuestas en los diferentes momentos de la historia reciente, hemos tratado de encontrar las respuestas analizando las distintas generaciones, y allí pudimos darnos cuenta del cambio. Claro que surgieron nuevas preguntas, las que remiten al futuro y a las posibilidades de redireccionamiento de las tendencias encontradas: ¿Cuáles serían sus preferencias si las políticas fueran otras? ¿Qué sucedería si hubiera políticas más integradas, que pensarán no sólo a la evaluación de la actividad de investigación de manera tan preponderante, sino una conjunción o integración de toda la actividad? De existir incentivos para la docencia, por ejemplo ¿cambiarían las preferencias? No lo sé, pero vale la pena preguntárselo.

Pero de manera más preocupante para el nivel de toma de decisiones, nos surgió un interrogante clave y que remite a la universidad de los próximos

años: ¿Qué implicancias sobre las distintas funciones de la universidad, especialmente sobre la docencia y la participación institucional, pueden tener las preferencias de las jóvenes generaciones de académicos? Estos jóvenes van a ser los “intermedios” y los “consolidados” de acá a veinte o treinta años. Ellos van a ser el sostén de la universidad, y su concepción del hacer académico dará sentido al funcionamiento universitario. ¿Qué sucederá con la vinculación de las tres funciones básicas de la universidad? ¿Qué será del sentido de pertenencia e identidad hacia una institución? Urge pensar a las políticas universitarias y de CyT en sentidos más integrales, que se orienten a la diversidad de perfiles y no un tipo ideal que pareciera estar conformándose. Por ejemplo, cuando uno ve las políticas de investigación de Ciencia y Tecnología, con este intento por cada vez hacerlas mejores, pero cada vez más divididas (incentivos por un lado, CONICET, Agencia, por otro, junto a los concursos a cargos docentes, además, por otro lado). La evaluación de las carreras y de la institución desde la CONEAU, desde la que se evalúan instituciones, y dentro de la institución las funciones, entre ellas la investigación; pero a la vez el Ministerio de Ciencia y Técnica proponiendo y financiando líneas de evaluación de la gestión de la investigación en la universidad.

Políticas que se orientan a evaluar lo mismo, y a los mismos, están escindidas cuando en realidad comparten, en definitiva, un mismo objeto de evaluación. ¿Cómo lo vive la universidad? ¿Cuál es el lugar para que la universidad elabore su propio plan de desarrollo cuando hay políticas tan diversas y tan dispersas? Y lo mismo en el caso de los que somos evaluados: ¿Cómo hacemos para hacer confluir todo esto en lo que queremos ser como académicos?

Lo paradójico es que todo el conjunto de acciones derivadas de las políticas implican una puesta en escena de esfuerzos y de cantidad de evaluadores que somos nosotros mismos, con dispositivos cada vez más sofisticados de evaluación, más diversificados y superpuestos. Creo que, a partir de acá lo menos que podemos hacer es empezar a pensar qué está en riesgo—creo que la unidad de la institución universidad— y pensar en el futuro de manera integrada.

La última pregunta que tenía para hacerme es si esto que hicimos, y cuyos resultados les mostré, es una investigación básica, aplicada, o de desarrollo, o qué... Porque hasta ahora yo la presenté en papers entre gente que investiga cosas similares y con quienes hace años hablamos de lo mismo. Como PDTs creo que no hubiera entrado. Sí como PICT!! [risas]. Lo bueno

es que si no hubiera surgido esta invitación, ustedes jamás se habrían enterado de ella. Por eso, muchas gracias a los que organizaron el panel y a todos ustedes por escuchar tan atentos.

Indicadores de evaluación de revistas: nacionales, regionales e internacionales

Cecilia Rozemblum

Bueno, buenas tardes, gracias por quedarse hasta el final, igual pueden ir yéndose mientras, no hay problema, sin ruidos por favor. Lo que les vengo a contar quizás algunos ya lo tienen bastante sabido, porque es una política que venimos desarrollando desde la Facultad así que, disculpas por las duplicaciones, por lo que ya está escuchado. Les voy a mostrar los criterios de evaluación de las publicaciones periódicas, en general las revistas científicas, desde lo más cercano, acá desde la Facultad, pasando por la Universidad, luego a nivel nacional e internacional. No les voy a contar todos los parámetros que se usan en cada base, porque sería interminable y estamos tratando de hacer un resumen, pero bueno la idea es mostrarles estos grandes momentos de la evaluación.

Con respecto al nivel de evaluación que se viene haciendo a nivel facultad, desde 2005, trabajando en la biblioteca, se hizo el primer envío a Núcleo Básico. El [Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas](#), que está apoyado por CAICYT y CONICET, utiliza los indicadores de [Catálogo Latindex](#), que son 36 en total, de los cuales ocho son obligatorios. En este primer envío hicimos un primer relevamiento de qué pasaba con las revistas que editaba la Facultad. En ese momento, eran un baluarte importante dentro de la facultad, donde publicaban muchos de nuestros investigadores. Ese primer envío (ya hace casi diez años que estamos trabajando en esto) también significó que algunas revistas que entraron, entraran a [SciELO](#). En ese momento no, pero ahora para entrar a [SciELO](#) Argentina es necesario estar aceptado en Núcleo Básico. En el 2005 no era tan directa la relación pero ahora sí, sí o sí para